



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las once horas del día TREINTA DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, M. EN D. ROCIO BAHENA ORTÍZ, Magistrada Presidenta de la Primera Sala, Licenciada ELDA FLORES LEÓN y DR. RUBEN JASSO DÍAZ, Integrantes, quienes actúan legalmente asistidos de la Ciudadana Licenciada BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe.- La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaro abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA** de la Sala como orden del día el siguiente proyecto que previamente fu distribuido.....

245/16-9	357/12-2	ELIZABETH DELGADO NAZARIO. VS. PHILIPPE GEORGES RAYMUND BONENFANT. CONTROV. DEL ORD. FAM. SOBRE GUARDA, CUSTODIA Y ALIMENTOS DEFINITIVOS. CONFIRMA.
418/16-3	s/N/16-2	REYNA GAZQUEZ AGUIRRE. VS. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NUMERO UNO DE CUERNAVACA, MORELOS. CONTROV. DEL ORD. FAM. SOBRE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO. FUNDADADA QUEJA.
442/16-5	S/N	ALICIA VEGA BARCENAS. JUICIO SUMARIO CIVIL. DESECHA QUEJA.
210/16-9	279/12-1	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. VS. FEDERICO GUERRERO GONZALEZ Y/O. JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO. SE REVOCA.
117/13-3-M Y ACUM 125/13-3, 137/13-3-M, 149/13-3-M, 64/14-3-M Y 35/15-3	111/94-3	MANUEL PERDOMO VENTURA Y/O. VS. BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERON INVERMEXICO ANTES SANTANDER MEXICANO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO. JUICIO ORDINARIO MERCANTIL. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE APELACIÓN
117/13-3-M Y ACUM 125/13-3, 137/13-3-M, 149/13-3-M, 64/14-3-M Y 35/15-3	111/94-3	MANUEL PERDOMO VENTURA Y/O. VS. BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERON INVERMEXICO ANTES SANTANDER MEXICANO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO. JUICIO ORDINARIO MERCANTIL. SE CONFIRMA.
117/13-3-M Y ACUM 125/13-3, 137/13-3-M, 149/13-3-M, 64/14-3-M Y 35/15-3	111/94-3	MANUEL PERDOMO VENTURA Y/O. VS. BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERON INVERMEXICO ANTES SANTANDER MEXICANO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO. JUICIO ORDINARIO MERCANTIL. SE CONFIRMA.
117/13-3-M Y ACUM 125/13-3, 137/13-3-M, 149/13-3-M, 64/14-3-M Y 35/15-3	111/94-3	MANUEL PERDOMO VENTURA Y/O. VS. BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERON INVERMEXICO ANTES SANTANDER MEXICANO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO. JUICIO ORDINARIO MERCANTIL. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE APELACION.
117/13-3-M Y ACUM 125/13-3, 137/13-3-M, 149/13-3-M, 64/14-3-M Y 35/15-3	111/94-3	MANUEL PERDOMO VENTURA Y/O. VS. BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERON INVERMEXICO ANTES SANTANDER MEXICANO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO. JUICIO ORDINARIO MERCANTIL. SE REVOCA.